



Ayuntamiento de Casillas

“CONCURSO ILUSTRA TU CUENTO POR LA IGUALDAD”

Primera.- Participantes.

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, hasta un límite de edad de 12 años. La inscripción es libre y gratuita.

Segunda.- Características de los trabajos.

Los trabajos estarán sujetos a las siguientes características y condiciones:

- Cada participante podrá presentar una única obra.
- Serán obras inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni estarán sujetas a compromiso alguno de edición.
- El tema de las obras será la mujer trabajadora, con motivo de la celebración del Día Internacional de la mujer en nuestro municipio.
- Los trabajos se presentarán en un soporte rígido tamaño folio DIN-A4 (cartulina, cartón) pudiéndose realizar utilizando cualquier procedimiento o técnica: tempera, acuarela, ceras, rotuladores, etc ...
- Los trabajos se presentarán utilizando la mitad del soporte rígido tamaño folio DIN-A4 para escribir un pequeño cuento siguiendo la temática del concurso, la mujer trabajadora; y la otra mitad, para ilustrar ese cuento.

Tercera.- Presentación de los trabajos.

Los trabajos deberán ser anónimos, se presentará el original, en sobre cerrado, indicando en el sobre: “CONCURSO ILUSTRA TU CUENTO POR LA IGUALDAD”. Dentro de este sobre, se incluirá otro, también cerrado y en el interior del mismo lo siguiente:

- Nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Libro de Familia o cualquier otro documento que acredite su identidad.
- Autorización del padre, madre o tutor legal para la presentación de los trabajos.

Cuarta.- Plazo de presentación y lugar.

Las obras se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Casillas, situado en la Plaza de España, número 1, hasta las 14:00 horas del 5 de Marzo 2021.

No se admitirán obras a concurso presentadas con posterioridad a la fecha indicada.

Quinta.- Jurado.

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Bienestar Social, Cultura, Sanidad y Deportes, presidido por la Sra. Alcaldesa – Presidenta o concejal en quien delegue.

El Jurado valorará tanto la ilustración, como el cuento escrito, así como la imaginación y creatividad de cada obra.

Sexta.- Premios.

Los premios por categoría del concurso, pudiendo declararse desierto si el Jurado así lo considera, son los siguientes:

- Benjamines: de 3 a 6 años, obsequio para el ganador.



Ayuntamiento de Casillas

- Alevines: de 7 a 12 años, obsequio para el ganador.

El Jurado, si así lo estimase, podrá repartir la dotación económica u obsequio entre varios participantes, pudiendo elegir uno o varios trabajos premiados.

Séptima.- Derechos de propiedad.

Todas las obras presentadas al concurso quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Casillas. Los autores ceden todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado en el concurso al Ayuntamiento de Casillas. Por lo que el Ayuntamiento pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con la imagen. Del mismo modo se ceden los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

Octava.- Entrega de Premios.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el acto de la entrega de premios. El artista premiado o la persona que lo represente, debidamente acreditado, deberá estar presente en la entrega del premio, entendiéndose que de no presentarse renuncia al mismo.

Novena.- Derechos de imagen.

Los participantes autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con el “CONCURSO ILUSTRA TU CUENTO POR LA IGUALDAD”, sin que dicha les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes autorizan expresamente a la organización a efectos de publicar tanto su nombre y apellidos, como su imagen en la página web y la página de Facebook del Ayuntamiento de Casillas, así como en otros medios de comunicación relacionados con el mismo.

Décima.- Resolución de incidencias.

Cualquier incidencia no prevista en estas Bases, será resuelta por el Jurado.

Undécima.- Aceptación.

La participación en el “CONCURSO ILUSTRA TU CUENTO POR LA IGUALDAD”, implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

En Casillas, marzo de 2021.